

## NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)  
**FELIPE BERTRAN ZUÑIGA**  
**72004648**

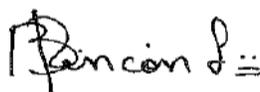
En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

**N° Resolución:** 201  
**Fecha del Acto Administrativo:** De 1/25/2021  
**Tipo de Acto Administrativo:** “Por la cual se inscribe a un educador en el Escalafón Nacional Docente  
**Autoridad que lo expide:** Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla  
**Nombre del Notificado:** FELIPE BERTRAN ZUÑIGA  
**Identificación del Notificado:** 72004648

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 201 de 1/25/2021



**BIBIANA RINCÓN LUQUE**  
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyecto: Luis Alfredo De La Asunción De Ávila – Profesional de apoyo  
Revisó: Oveida Galán Ruge-Asesora Externa Escalafón Docente  
Revisó: Francisco Barraza Romero – Asesor Jurídico Externo  
Vo.Bo: Gianni Glisett Warff Samper – Jefe Gestión Administrativa Docente

## RESOLUCIÓN NÚMERO 0201 DE 2021

"Por la cual se inscribe a un educador en el Escalafón Nacional Docente"

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias en especial, las conferidas por la Ley 715 de 2001, Decreto Ley 1278 de 2002, Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, Decreto 915 de 2016.

### CONSIDERANDO

Que los artículos 12 y 18 del Decreto 1278 del 19 de junio de 2002 y la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, señala que la persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente, una vez aprobado el período de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el escalafón Docente.

Que el(la) docente **FELIPE BERTRAN ZUÑIGA**, identificado(a) con la C.C. N° **72004648**, fue nombrado(a) en periodo de prueba, mediante la Resolución N° 1006 de 19 de febrero de 2020 y en la correspondiente evaluación de periodo de prueba obtuvo una valoración final de SOBRESALIENTE y un puntaje de 97.49, que para efectos de Inscripción en el Escalafón Nacional Docente, acreditó ante esta Secretaría el(los) título(s) de: **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIDAD EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL-INGLES**, otorgado por la **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**.

Que los efectos fiscales de la presente Resolución rigen a partir de 12/3/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 915 de 2016.

En consecuencia este Despacho.

### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: INSCRIBIR al docente(a) **FELIPE BERTRAN ZUÑIGA**, identificado(a) con la C.C. N° **72004648**, en el grado **2A** del Escalafón Nacional Docente.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede los recursos de reposición ante la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla y de apelación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Archívese y regístrese la presente actuación en la hoja de vida del (la) docente.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, el 25 de enero 2021

  
**BIBIANA RINCÓN LUQUE**

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyectó: Miguel Pérez Caputo – Profesional de Apoyo  
Revisó: Oveida Galán Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente  
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesora Jurídica  
Revisó: Karen Peña Pineda – Asesora Jurídica  
Vo. Bo. Gianni Warff Samper – Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente